



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 06 FEB 2015

RES. DECECO Nº 030.15

Expte. Nº 6760/14.-

VISTO:

El Artículo 2º de la Resolución CD-ECO Nº 363/14, por medio del cual se designa temporariamente en carácter de Interino a la Prof. MARÍA JIMENA VILLARROEL, D.N.I. Nº 32.165.954, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Patrimonio Turístico**" de la Carrera de "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo" de esta Facultad, que se dicta en la Localidad de Cafayate, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de doce (12) meses; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

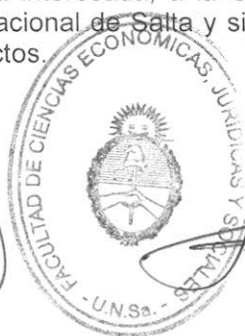
ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 04 de Febrero de 2015, como fecha de efectiva toma de posesión de la Prof. MARÍA JIMENA VILLARROEL, D.N.I. Nº 32.165.954, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Patrimonio Turístico**" de la Carrera de "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo" de esta Facultad, que se dicta en la Localidad de Cafayate, Salta.


ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

J.C.C.

see.


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa